

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4550** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de Alcaldía número 2023, de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de la convocatoria del proceso de selección para la provisión en propiedad de varias plazas vacantes en la plantilla municipal por turno libre, proceso de Estabilización de Empleo Temporal, Auxiliar Actividades Culturales, Técnico Sanidad y Medio Ambiente, Técnico Telecomunicaciones, Auxiliar Administrativo Alcaldía, Administrativo Juventud, Auxiliar Administrativo Desarrollo Local, Auxiliar Administrativo Sac, Operario Parques y Jardines (2), Peón Limpieza (3), Peón Polivalente (2), Auxiliar Administrativo Actividades Deportivas, Auxiliar Administrativo Juventud y Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor (2), mediante el sistema de concurso de méritos o concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 238, de fecha 15 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para dicho proceso de selección y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 12, de fecha 19 de enero de 2023, aparece publicado el Decreto de Alcaldía número 30, de fecha 12 de enero de 2023, de corrección de errores materiales detectados en dichas bases.

Y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1, de fecha 3 de enero de 2023, aparece publicado el anuncio extracto de dicha convocatoria y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de fecha 27 de enero de 2023, aparece publicado el Decreto de corrección de errores materiales detectados en las Bases Generales y Específicas de dicha convocatoria.

Estas plazas tienen las siguientes características:

Por Estabilización del Empleo Temporal, ejercicio 2022 de personal funcionario, son las siguientes:

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar Actividades Culturales. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Técnico. Clase: Técnico Sanidad y Medio Ambiente. Grupo: A. Subgrupo A2. Nivel 20. Sistema de selección: Concurso. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Técnico. Clase: Técnico Telecomunicaciones. Grupo: A. Subgrupo A2. Nivel 20. Sistema de selección: Concurso. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar Administrativo de Alcaldía. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Clase: Administrativo Juventud. Grupo: C. Subgrupo C1. Nivel 19. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar Administrativo Desarrollo Local. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar Administrativo SAC. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Y por Estabilización del Empleo Temporal, ejercicio 2022, de personal laboral fijo, son las siguientes:

Clase: Operario de Parques y Jardines. Grupo: E. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso. Número de vacantes: 2.

Clase: Peón de Limpieza. Grupo: E. Nivel 13. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 3.

Clase: Peón Polivalente. Grupo: E. Nivel 13. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 2.

Clase: Auxiliar Administrativo Actividades Deportivas. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Clase: Auxiliar Administrativo Juventud. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 1.

Clase: Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel 16. Sistema de selección: Concurso-oposición. Número de vacantes: 2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 1 de febrero de 2023.–El Alcalde, Manuel García Félix.